

INZAMAC ASISTENCIAS TÉCNICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en el domicilio social, polígono industrial «La Hiniesta», calle Alto de la Albillera, 7 y 8, de Zamora, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Reelección de Consejeros del Órgano de Administración de la compañía.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y/o pedir la entrega o envío gratuito de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001, así como información respecto de las mismas y el informe de auditoría.

Zamora, 21 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.065.

IRATI AUDIOVISUAL, S. A.

El representante permanente del Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, 2.ª planta, el día 20 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión e informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Administrador único, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas a tener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión el informe de auditoría.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.162.

IRATI AUDIOVISUAL, S. A.

El representante permanente del Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, segunda planta, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del representante del Administrador único para el cumplimiento de la obligatoriedad legal de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad, mediante la reducción de capital social a cero y el aumento simultáneo del mismo en la cantidad de 1.200.000 euros (un millón doscientos mil euros), supuesto contemplado por el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, ampliación que se instrumentará mediante la emisión de 10.000 nuevas acciones nominativas, de 120 euros de valor nominal cada una, íntegramente desembolsadas, que podrán ser suscritas por los actuales accionistas en uso de su derecho de suscripción preferente.

Segundo.—Examen y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades en el representante permanente del Administrador único, con facultades de sustitución, para la formalización, subsanación, inscripción, interpretación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados.

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social en Madrid, calle Manuel Silvela, 9, segunda planta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

1. Informe del Auditor de cuentas.

2. Texto íntegro de la propuesta de reducción de capital social a cero y el aumento del mismo en la cantidad de 1.200.000 euros (un millón doscientos mil euros), supuesto contemplado por el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el representante del Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta general extraordinaria de accionistas.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.191.

JOAQUÍN DÁVILA Y CÍA., S. A.

Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

MARÍTIMA DÁVILA, S. A.

(Sociedad Beneficiaria)

Primer anuncio de escisión

En conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas universales de «Marítima Dávila, Sociedad Anónima» y de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (unipersonal)», celebradas ambas el 22 de mayo de 2002, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (Unipersonal)», por la que se segregará parte de su patrimonio, constitutiva de una unidad operativa y económica autónoma, traspasándolo en bloque a favor de la sociedad ya existente «Marítima Dávila, Sociedad Anónima».

La escisión se acuerda conforme al proyecto de escisión parcial redactado por los Administradores de ambas sociedades con fecha 9 de abril de 2002 y depositado en los Registros Mercantiles de Pontevedra, el 15 de abril de 2002, y de Madrid, el 24 de abril de 2002. La escisión tendrá efectos contables a partir del 31 de diciembre de 2001.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de ambas Sociedades de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los tér-

minos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid-Pontevedra, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Marítima Dávila, Sociedad Anónima» y de «Joaquín Dávila y Cía., Sociedad Anónima (Unipersonal)».—24.181.
2.ª 4-6-2002

JOSÉ GALLEGO GÓNGORA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «José Gallego Góngora, Sociedad Anónima», que se celebrará en Villanueva del Ariscal (Sevilla), en el domicilio social, sito en la calle Cristo de la Vera Cruz, 59, el próximo día, 25 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 26 de junio, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la compañía, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio del año 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio citado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán a su disposición la documentación objeto de examen y aprobación por la Junta, pudiendo instar el envío gratuito de la misma.

Villanueva del Ariscal, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Gallego-Góngora Díaz.—23.995.

JOTAHORRO SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las nueve horas del día 24 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de distribución del resultado y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.230.

JOYERÍA SUIZA, S. A.

(Sociedad escindida)

COMBRO DE VIGO, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas